

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba**

Núm. 2.036/2017

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.
- c) Obtención de documentos e información: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
- d) Información técnica: 957.453.200.  
[vistaalegre@imdcordoba.es](mailto:vistaalegre@imdcordoba.es)
- e) Información administrativa: 957.753.333 (Extensión 1).  
[contratacion@imdcordoba.es](mailto:contratacion@imdcordoba.es)
- 1) Dependencia: Servicio de Administración.
- 2) Domicilio: C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal "El Arcángel", 5ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Córdoba-14010.
- 4) Teléfono: 957.753.333.
- 5) Telefax: 957. 752.111.
- 6) Correo electrónico: [contratacion@imdcordoba.es](mailto:contratacion@imdcordoba.es)
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día último de la recepción de ofertas.
- f) Número de Expediente: 02/17Se.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de Asistencia Técnica y Coordinación de Actividades para la práctica de la actividad físico-deportiva y Servicios Auxiliares de Información, Gestión Administrativa y Control de Accesos en la Sala de Barrio "Parque Fidiana" de Córdoba.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Sala de Barrio Parque Fidiana. Calle Saturno, s/n -14014 Córdoba.
- e) Duración del contrato: Un año, contado desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV 92620000-3 Servicios relacionados con el deporte.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación y procedimiento: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe neto para una anualidad/temporada: 75.893,00 € más 15.937,53 € de I.V.A. (21%), total: 91.830,53 € (I.V.A. incluido).

Conforme a lo señalado en el artículo 88.1 TRLCSP, el valor estimado del contrato se establece en 151.786,00 € (IVA no incluido). Esta cantidad está basada en el presupuesto base de licitación más la posible prórroga prevista.

**5. Garantías exigidas:**

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme se establece en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, si éste fuera sábado o festivo, el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: Presencial y artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Lugar de presentación: Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.

1) Dependencia: Servicio de Administración. Registro General.

2) Domicilio: C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal "El Arcángel", 5ª planta.

3) Localidad y código postal: Córdoba 14010.

4) Dirección electrónica: [contratacion@imdcordoba.es](mailto:contratacion@imdcordoba.es)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

**8. Apertura de ofertas:**

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

a) Dirección: C/ Capitulares, s/n.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14002.

c) Fecha y hora: Cláusula decimoquinta del Pliego del Cláusulas Administrativas Particulares.

**9. Gastos de publicidad:**

A cuenta del adjudicatario.

Córdoba, a 1 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo.